

 <p>Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta SAMIC</p> <p>HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC</p> <p>Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires</p> <p>C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento compras@hospitalcuencaalta.org.ar</p>	<p>Ejercicio 2018 Pagina: 1 / 2</p> <p>PEDIDO DE COTIZACIÓN LICITACION PRIVADA</p> <p>Número 001 Año 2018 Emisión 24/01/2018</p> <p>Ref./ <i>Contratación Integral del Servicio de Racionamiento de Cocido según Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el Hospital de Cuenca Alta SAMIC</i></p> <p>Pedido de Provisión: 008-2018 Fecha 22/01/2018</p>
---	--

FECHA DE APERTURA: Jueves 01 de Febrero de 2018 - HORA 12:00 HS.

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL HOSPITALCUANCA ALTA SAMIC

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. **El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA**, revistiendo el “Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
1º	RACION COMPLETA DEL REGIMEN GENERAL (Incluye Desayuno, almuerzo, merienda y cena) en el marco de la prestación del Servicio de Racionamiento de cocido según Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones técnicos.		

Condiciones de Contratación: Según Especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Privada 001/2018.

Forma de cotizar: Se deberá cotizar solamente la RACION COMPLETA DEL REGIMEN GENERAL que incluirá Desayuno, almuerzo, merienda y cena).

Para valorizar la Ración Completa de los restantes regímenes y sus componentes, se tomarán los coeficientes que se consignan a continuación, considerando la RACION COMPLETA DEL RÉGIMEN GENERAL como coeficiente 1.

Régimen	Coeficiente
Ración completa Paciente Régimen General	1
Ración completa Régimen Diabético	1.2
Ración completa Régimen Blando / Hiposódico	1.2
Ración completa Régimen Post Operatorio II	1

Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC	<u>Cañuelas, 24 de Enero de 2018</u> Lugar y Fecha	Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC
--	--	---

Ración completa Régimen Post Operatorio I	0.8
Ración completa Régimen Líquido	0.2
Ración completa Régimen individual	1.4
Desayuno/Merienda personal autorizado	0.1
Almuerzo/Cena Personal Autorizado	0.45
Colaciones	0.15
Refrigerio	0.4

Plazo de Prestación de Servicio: La prestación del servicio se extenderá por un período de seis (06) meses a transcurrir desde el momento del retiro de la orden de compras, con opción a Prorroga del Servicio, a cuenta, orden y consideración del HOSPITAL, previa notificación al Adjudicatario con una antelación de 15 días de la finalización de dicho periodo.	Pago: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura. -Factura de acuerdo a Orden de Compra y de acuerdo al consumo certificado por la Institución.
Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital.	
<u>Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.</u>	

Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC	Cañuelas, 24 de Enero de 2018 Lugar y Fecha	Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC
--	---	---